



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 26

ART 175 Paragrafo 2 C.P.A.C.A

original

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	54-001-23-33-000-2014-00289-00	ACCION DE REPARACION DIRECTA	LUIS FREDDY VERGEL TORRENTS	CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A - E.S.P EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. -CONSORCIO INOR INGESA	1. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MARTHA MARIA ZAPATA GONZALEZ, APODERADA JUDICIAL DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÓN E.S.P. "EPM" EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 154 A 158 DEL EXPEDIENTE. 2. SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR SAADY JOSE ESTEBAN RINCÓN FLÓREZ APODERADO DE LA SOCIEDAD CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 190 A 192 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

2	54-001-23-33-000-2014-00344-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	OSCAR RICO GELVEZ	NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA SILVIA ROSA JAIMES QUINTERO APODERADA DE LA NACION-MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 89 A 94 DEL EXPEDIENTE	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI
3	54-001-23-33-000-2014-00349-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JACKELINE OBREGON RODRIGUEZ	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR LA DOCTORA MARIA CAROLINA REYES VEGA APODERADA JUDICIAL DE LA UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 75 DEL EXPEDIENTE.	MARIBEL - MENDOZA JIMENEZ
4	54-001-23-33-000-2014-00367-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GLADYS CECILIA PAEZ DE NAVARRO	UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR OSCAR VERGEL CANAL APODERADO JUDICIAL DE UAE DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES DE LA PROTECCION SOCIAL UGPP EN LA CONTESTACION DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 116 A 117 DEL EXPEDIENTE	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

5	54-001-23-33-000-2014-00378-00	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FEDICOTECOTRY OTRO	NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO -UAE AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC	SE CORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS POR EL DOCTOR JAVIER DARIO ANAYA NARVAEZ APODERADO JUDICIAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AGENCIA DEL INSPECTOR GENERAL DE TRIBUTOS, RENTAS Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES ITRC EN LA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA, VISTO A FOLIO 121 A 123 DEL EXPEDIENTE	CARLOS MARIO - PEÑA DIAZ
---	--------------------------------	--------------------------------------------------	--------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la presente en un lugar público de la Secretaría de este Tribunal hoy 13 Abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 13 Abril de 2015 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y En cumplimiento al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de Tres (3) días.

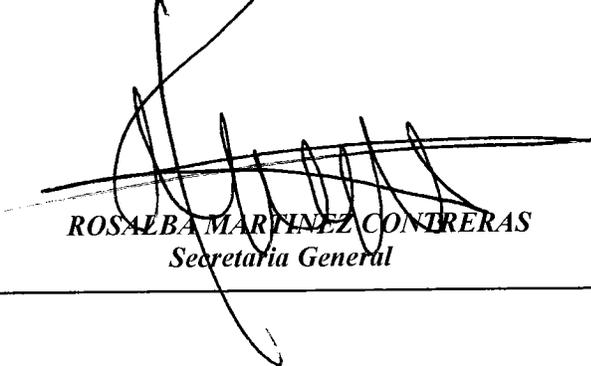

ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General

PAGINA

3



En el(los) presente(s) Proceso(s), hoy 13 Abril de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de las Excepciones , Por el Termino de Tres (3) Días Habiles, de acuerdo al Art 175 Paragrafo 2 del C.P.A.C.A.


ROSALBA MARTINEZ CONTRERAS
Secretaria General